

ANUNCIO de 6 de octubre de 2006 sobre notificaciones pendientes.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre), no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que se relacionan en el Anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señalan, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por los órganos relacionados en el Anexo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, a 6 de octubre de 2006. La Delegada Especial de la AEAT, ISABEL ROBLES GÓMEZ.

ANEXO

NIF	NOMBRE	PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	ORGANO RESPONSABLE	OFICINA GESTORA
B06275572	ASIMEX SOLUCIONES TECNICAS, S.L.	CAMBIO DE ADSCRIPCION	B06275572	RECAUDACION	R06712
80082560X	ALVAREZ DELGADO MERCEDES	NOTIFICACION LEVANTAMIENTO EMBARGO	060423003106J	RECAUDACION	R06752
B06322556	AVESTA INGENIERIA Y SERVICIOS, S.L.	EMBARGO BIENES Y DERECHOS	060623300093M	RECAUDACION	R06600
08691684F	CAMPOS NIEVES FERNANDA	EMBARGO BIENES Y DERECHOS	060623002854H	RECAUDACION	R06782
B06267017	CONSTRUCCIONES BARCARROTA, S.L.	NOTIFICACION PROVIDENCIA APREMIO	A0660006506030950	RECAUDACION	R06732
B06372189	CONSTRUCCIONES Y DEMOLICIONES PACENSES, S.L.	NOTIFICACION PROVIDENCIA APREMIO	A1085006016000104	RECAUDACION	R06732
B06282453	CRISTAPAL, S.L.	NOTIFICACION PROVIDENCIA APREMIO	A0604406506017578 A0604406506021472 A0604406506021483	RECAUDACION	R06732
B06313043	EL ESTE DEL ALENTEJO, S.L.	NOTIFICACION PROVIDENCIA APREMIO	A0660006506037516 A0660006506037527	RECAUDACION	R06732
B06238166 07043740J	EUROTRACTOR, S.L. GARCIA SECO JOSE	CAMBIO DE ADSCRIPCION NOTIFICACION ACUERDO DERIVACION RESPONSABILIDAD SUBSIDIARIA	A0660006506043654 A0660006506043665 A0660006506043676 A0660006506030443 B06238166 B06267181	RECAUDACION RECAUDACION	R06712 R06600

B06154975	JOMARMOLES, S.L.	NOTIFICACIÓN PROVIDENCIA APREMIO	A0660006026000134 A0660006026000123 A0660006506035261 A0660006506035250 A0660006506035240 A0660006506035239 A0660006506035228 A0660006506035217 A0660006506035206 A0660006506029134	RECAUDACIÓN	R06732
08854378E	MONTES VARGAS JUAN MANUEL	REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN	K1610105105916142	RECAUDACIÓN	R06600
08549068Z	RIVERA GALAN DOMINGO	EMBARGO BIENES Y DERECHOS	060623002847B	RECAUDACIÓN	R06782
08428693K	SERRANO DOMÍNGUEZ FRANCISCO	NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO EXPTE. RESPONSABILIDAD SUBSIDIARIA	B06267751	RECAUDACIÓN	R06600
B06261895	URBANISMO Y ARQUITECTURA EXTR. SI	NOTIFICACIÓN PROVIDENCIA APREMIO	A0608306506029618 A0608306506010929 A0608306506029629	RECAUDACIÓN	R06732

LUGAR COMPARECENCIA	DOMICILIO	COD. POSTAL	MUNICIPIO
DEPENDENCIA REGIONAL DE RECAUDACIÓN	PS. SAN FRANCISCO, 17	06071	BADAJOS

No obstante, si usted hubiera cambiado de domicilio fiscal podrá comparecer en las oficinas de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria correspondientes a su domicilio fiscal para la práctica de las notificaciones pendientes.

ANUNCIO de 9 de octubre de 2006 sobre notificaciones pendientes.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre), no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que se relacionan en el Anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señalan, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por los órganos relacionados en el Anexo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, a 9 de octubre de 2006. La Delegada Especial de la AEAT, ISABEL ROBLES GÓMEZ.